

CRONOGRAMA COMISIÓN MARC-TTD Y SECRETARÍA TÉCNICA JUNIO 2016 A ABRIL 2018			
SECRETARÍA TÉCNICA MARC - TTD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	I. Realización de estudios acorde en cada uno de los países interesados, que reflejen la situación actual de cada uno y factibilidad de implementación de los MARC-TTD y proyecciones.	1. Estudio de diagnóstico regional y por país del estado actual de los programas de aplicación de los MARC-TTD que incluya la factibilidad técnico - jurídico de implementación del modelo.	Segundo semestre 2016
		2. Realización de estudios que arrojen estadísticas y proyecciones actuales y futuras de los MARC-TTD a nivel regional.	Junio 2016 a Abril 2018
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	II. Organizar y/o coordinar actividades que apoyen los MARC-TTD y su definición.	3. Organizar y/o coordinar actividades de difusión	Junio 2016 a abril 2018
		4. Organizar y/o coordinar la celebración de la reunión ordinaria anual de la Comisión.	Junio 2016 a abril 2018
		5. Organizar y/o coordinar la celebración de reuniones extraordinarias que sean necesarias, previo acuerdo mayoritario de los integrantes de la Comisión	Junio 2016 a abril 2018
		6. Organización y coordinación de la segunda reunión de la Comisión MARC-TTD, Santiago, Chile.	Agosto, 2016

		7. Integración a la Comisión MARC-TTD de los conceptos y metodologías asociadas a los Tribunales de Justicia Ciudadano (propuesta presentada por Chile), como buena práctica de MARC-TTD y modelo para los países de Cumbre Judicial Iberoamericana que manifiesten su anuencia a incorporarla	Agosto 2016 a abril 2018
		8. Coordinar y definición de temas para la tercera reunión de la Comisión MARC-TTD, Lima, Perú de diciembre de 2016.	Octubre, 2016
		9. Diseño y presentación de propuesta de mecanismos de control, en forma de reglas e indicadores, para medir de forma exacta el avance esperado del proyecto. Creación de indicadores a partir de sesiones con expertos en Chile en la modalidad utilizada en las reglas e indicadores de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad. Socialización a los demás países de la cumbre.	Octubre 2016 a abril 2018
OBEJETIVO ESPECÍFICO 3	III. Proporcionar información actualizada a todos los miembros participantes sobre la situación actual y avances de los MARC-TTD y construcción de herramientas acordes que apoyen el funcionamiento del modelo	10. Desarrollo, mantención y construcción de una página web permanente de la Comisión MARC-TTD.(www.marcttdstecnica.org)	Junio 2016 a octubre 2016

		11. Realizar un boletín trimestral informativo del estado actual, avances y desafíos relacionados con los MARC-TTD.	Junio 2016 a abril 2018
		12. Asesoramiento en la introducción de las tecnologías de información en apoyo al modelo, a través, de nuestra experiencia en el diseño, construcción y funcionamiento de los MARC-TTD acorde a la realidad de cada uno de los países miembros.	Junio 2016 a abril 2018
		13. Realización de un programa de sensibilización y formación a los distintos operadores que no estén relacionados aún con los MARC-TTD.	Trimestral
		14. Brindar apoyo constante sobre información requerida por cualquiera de los miembros de la Comisión.	Junio 2016 a abril 2018
OBJETIVO ESPECÍFICO 4	IV. Generación de insumos relacionados con la Comisión MARC-TTD.	15. Mantener a disposición de la comunidad mediante la página web archivos de audios y videos sobre las materias de MARC-TTD.	Segundo semestre 2016 a abril de 2018
		16. Preparación de insumos para un manual de procedimiento y buenas prácticas.	Segundo semestre 2017

		17. Redacción de documentos oficiales.	Junio 2016 a abril 2018
		18. Solicitar a los países de la Comisión MARC-TTD y a los miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana videos o registros audiovisuales de sus buenas prácticas en las audiencias de egreso de TTD, para ser difundidas, entre todos los miembros de la comunidad Iberoamericana.	Junio 2016 a abril 2018
OBJETIVO ESPECÍFICO 5	V. Buscar y aprobar acuerdos estratégicos para el fomento de los MARC-TTD.	19. Publicación de todo estudio confeccionado por la Secretaria Técnica en relación con los MARC-TTD o por algún país de la Cumbre o experto internacional.	Segundo semestre 2017
		20. Buscar y concretar convenios con centros de formación u entidades afines, para impartir conocimiento de mecanismos alternativos de resolución de conflictos y TTD en las aulas.	Junio 2016 a abril 2018
		21. Generación de un formato de autoevaluación a jueces y funcionarios que impartan mecanismos relacionados con los MARC-TTD, y permita medir los elementos básicos que deben darse en todo proceso relacionado con los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y TTD.	Junio 2016 a abril 2018
OBJETIVO ESPECÍFICO 6	VI. Realizar capacitaciones de carácter internacional	22. Realizar capacitaciones de operadores vía remota.	Junio 2016 a abril 2018

OBJETIVO ESPECÍFICO 7	VII. Propuesta e implementación de los acuerdos y convenios con Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), National Center for State Courts (NCSC) y Fundación Terre des hommes .	23. Definición de cronograma	Segundo semestre 2016 a abril 2018
		24. Cumplimiento de los objetivos trazados y acuerdos.	Segundo semestre 2016 a abril 2018
		25. Actividades a realizar	Segundo semestre 2016 a abril 2018
OBJETIVO ESPECÍFICO 8	VIII. Brindar asesoría técnico-jurídica.	26. Se realizarán talleres en las escuelas de derecho donde existan convenios asociados, con el fin de dar a conocer los mecanismos y beneficios de los MARC-TTD.	Septiembre 2016 a abril de 2018
		27. Apoyar constantemente los copresidentes de la Comisión MARC-TTD y a la comisión en materias técnicas y jurídicas relacionadas.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 9	IX. "Potenciar en los países de la comisión la justicia juvenil restaurativa"	28. Sociabilizar el proyecto de Declaración sobre Justicia Juvenil Restaurativa, en su caso, con autorización de la Secretaria Permanente de la Cumbre.	Primer semestre de 2017 a abril de 2018.
		29. Realizar diagnóstico en los distintos países y sobre el estado actual de la justicia juvenil restaurativa	
		30. Sensibilizar, capacitar e intercambiar las buenas prácticas en materia de justicia juvenil restaurativa.	

		<p>31. Propiciar un consenso sobre la metodología de abordaje de la justicia juvenil restaurativa bajo parámetros comunes en todos los países, al menos de la Comisión.</p>	
		<p>32. Realizar una Hoja de Ruta sobre las actividades relacionadas a la justicia juvenil restaurativa en Iberoamérica.</p>	
		<p>33. Coordinar enlaces con otras iniciativas desarrolladas en Iberoamérica sobre justicia juvenil restaurativa, incluyendo organizaciones regionales.</p>	